



14 98 16

D. Alejandro Hernandez Mulas.

De nacionalidad española.

Domiciliado en Madrid -calle Ibiza nº 15-

Patente de invención por veinte años por "Una nueva cámara de esterilización, desinfección y destrucción de los insectos que atacan a las legumbres.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente se refiere a un dispositivo o cámara de desinfección y de esterilización, por la que se destruyen en el mismo campo los insectos que atacan a las judías, garbanzos, lentejas, habas, guisantes, algarrobas etc.

5 Sabido es que esta plaga de insectos hacen grandes estragos en las semillas de las leguminosas, con lo que se pierde una gran cantidad de ellas y hacen que desmerezcan mucho. Para corregir esto se emplea hoy el procedimiento de llevar las legumbres a un local adecuado, donde se asfisan o matan los gusanos o insectos que destruyen la legumbre. Este procedimiento tiene el inconveniente de que hace perder mucho tiempo y jornales a los labradores, pues tienen que ensacar las legumbres, acarrearlas al lugar donde se realiza la esterilización, descargarla allí, volver a recogerlas, meterlas nuevamente en sacos y transportarlas, lo que en la época de la recolección causa grandes perjuicios, por pérdidas de tiempo, gastos de transportes y derrames.



10

15

20

A resolver este problema se dirige la presente patente, con cuyo procedimiento se consigue el realizar la esterilización y destrucción de los insectos en el mismo campo y a presencia, o por el mismo labrador.

El dispositivo o cámara en que se realiza, se presenta a título de ejemplo en el plano adjunto.

Segun la figura está constituido por una camara formada por una

149816

covertera o cubierta preferiblemente conica - C -, la cual tiene un saliente o reborde - C' - el que descansa sobre una superficie o disco - D - que va colocado sobre un aro - E -.

5 Sobre el borde saliente de la caperuza, se coloca un aro - B -. Todo ello se sujeta por medio de unos tornillos o tirafondos - F - que ajustan y unen todas las partes unas con otras. Para hacer una mayor compresión y ajuste hermetico, se intercala un aro - G - de goma, caucho, cuero o cualquier material flexible.

10 En el cono, en la parte lateral va un orificio - O - que se puede cerrar con un tapon - T -.



El cono o covertera y el disco plano inferior se fabrican de papel ordinario, de estraza, de paja o similar, de un grueso apropiado que se consigue por la unión de varias hojas, formando una especie de carton.

15 Los aros, lo mismo el de sujeción de arriba, que el de abajo, estan contruidos de madera en varios trozos o segmentos, con agujeros que coinciden entre si, con los que llevan el disco y los del borde del cono para el paso de los tirafondos.

El procedimiento de utilizar esta cámara es el siguiente:

20 Colocado en el suelo y formando el aro de madera inferior, se coloca encima el disco o plano que sirve de piso haciendo que coincidan los agujeros; una vez así colocado, se echa sobre este suelo la legumbre que se quiere tratar y se pone encima el aro de caucho. En un espacio lateral que se deja libre de legumbre, se coloca un
25 recipiente al que se pueda verter el desinfectante por el orificio del cono, una vez colocado este. Luego se pone el cono encima de los aros y se le rodea con el aro superior, se pasan por los agujeros los tirafondos que se atornillan o atuercan, bien apretados para que no escapen los gases que se producen en el interior de la
30 cámara. Todo el borde se puede rodear de una tira de cualquier material, para evitar toda fuga de gas.

Una vez cerrado hermeticamente el dispositivo, se vierte por el

149816

5 orificio - O - el liquido desinfectante o esterilizador, para que caiga en el recipiente que hay dentro de la cámara. Se tapa hermeticamente el orificio por donde se echan los liquidos y se deja asi cerrado el tiempo que se crea preciso para que los gases que se desprenden del desinfectante destruyan o maten los insectos, larvas o gusanos que contengan e impidan que se reproduzcan y propaguen.

10 Una vez terminada la operación, se quita el tapón para que se vacien los gases que contiene la cámara y se desarma quitando los tornillos; se retira la legumbre ya tratada que se la sustituye por otra.



15 Cuando se ha terminado la esterilización, se recogen las piezas del dispositivo, que como son de papel se pueden arrollar y en unión de los varios sectores de los aros de madera, forman pequeño volumen, facil de transportar y guardar.

20 En resumen la presente patente recae sobre las siguientes

REIVINDICACIONES
=====

25 1ª.- Una nueva caja de esterilización, desinfección y destrucción de los insectos que atacan a las legumbres, caracterizada por la particularidad de poder ser transportable y realizarse la operación en el mismo campo.

30 2ª.- En la cámara de esterilización, desinfección y destrucción de los insectos que atacan a las legumbres, caracterizado por estar formado por una cobertera preferiblemente conica, que se coloca sobre una base o piso situada encima de un aro de madera, y para su cierre hermetico y sujeción, se rodea el cono sobre un saliente que lleva, con otro aro de madera.

Los dos aros de madera, al igual que el borde del cono y el disco que sirve de piso, llevan unos agujeros que coinciden entre si, por los que se atraviesan unos tornillos o tirafondos, que una vez atornillados o ajustados con tuercas, hacen un cierre hermetico del interior. En el cono va un orificio, capaz de ser obturado por

149816

un tapon, por el que se introduce en la cámara o dispositivo, el producto que produce la desinfección, esterilización o destrucción de los insectos y sus larvas.

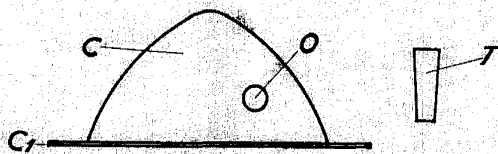
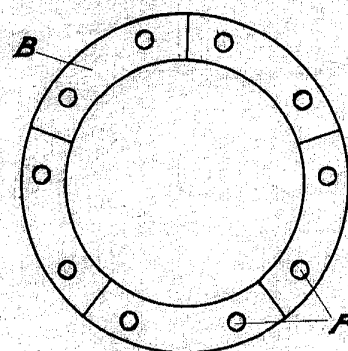
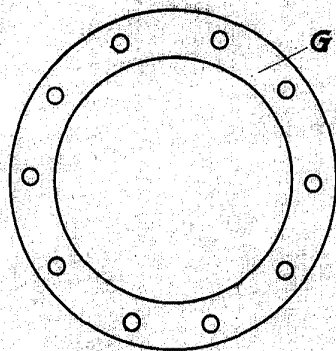
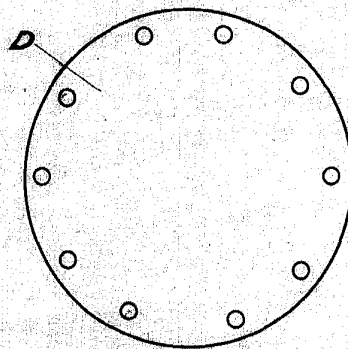
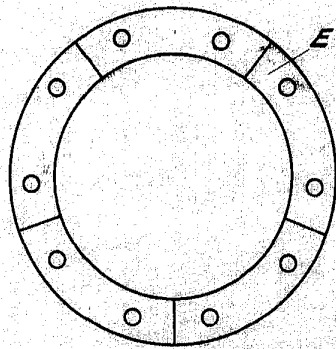
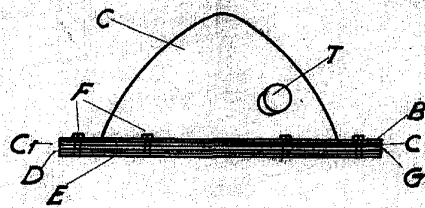
5.ª.- Una nueva cámara de esterilización, desinfección y destrucción de los insectos que atacan a las legumbres, tal y como se describe y reivindica anteriormente, y se presenta a título de ejemplo en el plano adjunto.

Madrid 28 de junio de 1940.



José Ortíz

149816



Alejandro Hernandez Mulas